



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	2020-0063
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	CLEIDER DORIA PASTRANA
FECHA	NOVIEMBRE 20 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso relacionado, informándole que mediante auto del 14 de abril de 2023 se nombró a la doctora MARIBEL CERVANTES MARTINEZ como curadora ad litem del demandado sin que a la fecha exista constancia en el expediente sobre aceptación o no del nombramiento. Sírvasse proceder.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.- Soledad, noviembre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).-

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho el doctor MANUEL ALZAMORA PICALUA solicita se requiera a la doctora MARIBEL CERVANTES MARTINEZ con el fin de que se pronuncie sobre el nombramiento realizado

Se tiene que mediante auto del 14 de abril de 2023 se nombró a la doctora MARIBEL CERVANTES MARTINEZ como curadora ad litem del demandado remitiendo a través del correo institucional comunicación de dicho nombramiento, sin que a la fecha exista constancia en el expediente sobre aceptación o no del nombramiento.

Por lo anterior este juzgado ordenará requerir a la a la doctora MARIBEL CERVANTES MARTINEZ con el fin de que se pronuncie sobre el nombramiento como curadora ad litem del demandado realizado en auto del 14 de abril de 2023

En vista de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. Requerir a la a la doctora MARIBEL CERVANTES MARTÍNEZ con el fin de que se pronuncie sobre el nombramiento como curadora ad litem del demandado realizado en auto del 14 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **233f97d57837d68f77b6dd98b57286002208ccc3ee7df1d249707ddb7750796e**

Documento generado en 20/11/2023 12:36:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **0115**

SOLEDAD, **NOVIEMBRE 21 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', with a stylized flourish at the end.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO